



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

**ACTA Nº: 07/2010 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2.010.**

En el Ayuntamiento de Grazales (Cádiz) a 14 de Julio del año dos mil diez.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el salón de actos de las Dependencias Municipales de Benamahoma, los Señores/as que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA,	D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D^a. M^a DEL ROSARIO MATEOS MATEOS (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D. ANTONIO MEDINA REINA (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)
CONCEJAL,	D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP)
CONCEJAL,	D. JOSE MANUEL GARCÍA CHAVES (PP)
SECRETARIO-INTERVENTOR,	D. LUIS TARACENA BARRANCO

No asisten a la Sesión Plenaria, excusando su ausencia:

CONCEJAL,	D^a. ARANZAZU HERNÁNDEZ CASTRO (PSOE-A)
CONCEJAL,	D^a. ROSA MARÍA VALLE ÁLVAREZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D^a. YOLANDA SALGUERO GONZÁLEZ (PP)

Existiendo el quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, conforme a lo preceptuado en el art. 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La *Sra. Alcaldesa-Presidenta* explica los motivos de la convocatoria de la presente sesión con carácter urgente manifestando lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE LA URGENCIA

El Ayuntamiento de Grazales-Benamahoma desea rendir un homenaje a D. Miguel Ramírez Fajardo, nacido en Grazales el 5 de Septiembre de 1915, hoy a punto de cumplir 96 años y residente en Inglaterra, el cual, se encuentra pasando unos días en España junto con su familia, para visitar su pueblo natal y poder encontrarse con sus vecinos y con el lugar donde nació y vivió hasta los 9 años.

La urgencia de esta moción se fundamenta en la importancia y necesidad de aprovechar la visita y presencia de Miguel para mostrarle el reconocimiento por deseo expreso de la Corporación, a toda una vida de luchas y batallas en defensa de los valores democráticos.

Este Acto de homenaje es también la continuación del reconocimiento realizado por la Excm. Diputación de Cádiz a la persona de Miguel Ramírez, el pasado Lunes 12 de Julio en el Salón Claustro de la Diputación Provincial”.

A continuación, el Ayuntamiento Pleno y de conformidad con lo estipulado en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales **APRUEBA, por unanimidad de los miembros asistentes (7)**, la URGENCIA de la sesión.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA REFERENTE AL RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL SOLDADO REPUBLICANO, NACIDO EN GRAZALEMA, D. MIGUEL RAMÍREZ FAJARDO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explica los términos de la propuesta referente al reconocimiento público al soldado republicano, nacido en Grazalema, D. Miguel Ramírez Fajardo, y que textualmente dice lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Miguel, grazalemeño, fue soldado republicano en la Guerra Civil y combatió en distintos frentes: Málaga, Batalla del Ebro, Belchite, Teruel, etcétera. La derrota va ligada al exilio y tras cruzar la frontera con Francia permanece en un campo de internamiento cercano a Perpignan hasta que, por razones de pura subsistencia, se alista en la Legión Extranjera. Ya enrolado en el ejército francés es trasladado a África y, poco después, a Noruega, ya invadida por Hitler.

En el curso de una operación militar planteada para tomar el puerto noruego de Narvik sufre cinco heridas de bala. Miguel Ramírez es evacuado a Inglaterra y, tras su curación, se enrola en el Ejército británico para acabar recalando -junto a otros soldados republicanos españoles- en la Compañía número uno de Pioneros. En esta unidad interviene en las operaciones logísticas que preparan el desembarco de Normandía.

Casado con Ascensión Belón, vizcaína, huérfana de guerra y trasladada a un centro de acogida de niños vascos en Cambridge. Sus vidas arraigan en Inglaterra donde tienen dos hijos, de nacionalidad británica.

Al menos dos instituciones públicas ya han reconocido la trayectoria de Miguel Ramírez Fajardo y «su lucha en defensa de los valores democráticos»: la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Andaluces en el Exterior, y la Embajada Española en Londres.

Junto a esos reconocimientos figura uno oficioso, el de Caballero de la Orden de la Lealtad a la República Española concedido en 1975 por el Gobierno de la República Española en el Exilio.

Por todo ello, la Alcaldía Presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento de Grazalema-Benamahoma para su aprobación si procede, la adopción del siguiente acuerdo:

- **1.-** Homenajear a D. Miguel Ramírez Fajardo, nacido en Grazalema el 5 de septiembre de 1915, que combatió como soldado republicano en la Guerra Civil, un grazalemeño que «personifica las penalidades de la guerra y el exilio».

El acto homenaje consistirá en la entrega por parte de la Sra, Alcaldesa a Miguel Ramírez Fajardo de una placa en agradecimiento a su lucha durante muchos años en defensa de los valores democráticos de los que hoy en día disfrutamos. A continuación se llevará a cabo un acto-convivencia entre Miguel Ramírez y los vecinos ancianos de la localidad, dando lugar a un encuentro entre grazalemeños luchadores y protagonistas de una parte muy importante de la historia local. Por último, se realizará una visita al Ce-

menterio Municipal para depositar flores sobre el monumento de las Mujeres de Grazalema.

- **2.-** Aprobar la colocación de una Placa Conmemorativa en un lugar emblemático de Grazalema, en reconocimiento por la lucha de muchos grazalemeños/as en defensa de los valores democráticos, como es el caso de Miguel.
- **3.-** Crear un Departamento de Investigación en la Biblioteca Municipal para la recopilación y archivo de información, documentación y otros trabajos relacionados con la Recuperación de la Memoria Histórica, de forma que sirva como fuente de consulta para cualquier persona interesada.

Grazalema, a 13 de Julio de 2010. Alcaldía-Presidencia”

El *Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas*, manifiesta que quiere dar la bienvenida a D. Miguel Ramírez Fajardo y su familia y que apoyan plenamente la exposición de motivos y que el Grupo Municipal Popular quiere ser partícipe de este homenaje que se le quiere realizar en el día de hoy y que gracias a él y a muchas personas que dieron su vida, y que ya no pueden contarlos hoy, podemos disfrutar de nuestra Constitución y de los derechos que en ella se reconocen.

La *Sra. Alcaldesa, D^a. María José Lara Mateos*, agradece al Grupo Popular su apoyo a la propuesta.

A continuación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de los miembros presentes (7)**, la Propuesta referente al reconocimiento público al soldado republicano, nacido en Grazalema, D. Miguel Ramírez Fajardo y que ha sido transcrita anteriormente.

Y sin más asuntos a tratar, por la *Sra. Alcaldesa-Presidenta* se levanta la Sesión y hace entrega a D. Miguel Ramírez Fajardo, presente en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, de una mención honorífica, siendo las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR